

Compra De Inmueble Por Persona Casada Usando Fondos Provenientes De Sucesión (bien Propio)

78. COMPRA DE INMUEBLE POR PERSONA CASADA USANDO FONDOS PROVENIENTES DE SUCESIÓN (BIEN PROPIO).__ ... **CLÁUSULA ... (BIEN PROPIO)** El COMPRADOR deja establecido y a efectos formales del Código Civil y Comercial, que adquiere en su totalidad la finca (*propiedad inmueble*) objeto de este contrato, con dinero recibido de la sucesión de ..., autos ?..., ... s/Sucesión? (Expte. .../..), que se tramitó por ante el Juzgado ..., Secretaría ... de los Tribunales de ... <<<NOTA: *Convendrá que también la cónyuge suscriba el documento reconociendo el acto.>>>*